

Señor Juez de Paz de Chicama.

F. Moreno Márquez, en el exhorto li-  
brado en el juicio que sigue don Esteban Sánchez con la Negocia-  
ción Chiclín, Larco Herrera Hnos. a Ud. res. etuosamente, digo:

No habiendo cumplidose con exhibir  
la correspondencia cambiada entre la Gerencia de la Negociación, con  
don Esteban Sánchez durante la permanencia de este señor en la Hda. Sa-  
lamanca como administrador; ruego a Ud. ordenar se notifique al Repre-  
sentante de la expresada Negociación, en la Hacienda Chiclín, para que  
bajo apercibimiento cumplá con hacer dicha exhibición, dentro de se-  
gundo día.

Chicama, 7 de febrero de 1953.

*F. Moreno Márquez*

AA-HCA 1.3

Ca: 11

Do: 76

Fs: 3



Señor Juez de Paz de Chicama.

F. Moreno Mabrique, por don Esteban Sánchez, en el exhorto librado a Ud. en el expediente por pago de derechos sociales con la Negociación Chicla, Sociedad Lar-Herrera Hnos. a Ud. digo:

No habiendo cumplido con exhibir los recibos, por pago de indemnizaciones y por el pago de los tres meses de sueldos por despedida intempestiva, ruego a Ud. ordenar se notifique al Sr. Representante de la expresada Sociedad en Liquidación, para que dentro de segundo día cumpla con la exhibición ordenada, bajo apercibimiento de darlos por no presentados en su rebeldía.

Chicama, 7 de febrero de 1953.

*F. Moreno Mabrique*



Señor Rafael Larco Herrera.

<sup>3</sup>  
- fuerb siete -

En el exhorto librado al Juzgado de Chicama, en los seguidos por don Esteban Sánchez, con la Hegociación Chiclin Larco Herrera hermanos, el Juzgado de Paz del Distrito de Chicama, ha expedido los decretos que sigue:

CHICAMA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTITRES.

Recibido en la fecha, como se solicita; notifíquese a don Rafael Larco Herrera, Gerente de la Sociedad Larco Herrera Hermanos en Liquidación, para que el ~~die~~ <sup>fuerb</sup> siete del presente, a las dos de la tarde, exhiba en su Oficina la instrumental a que se hace referencia en el escrito que antecede, de la que se pondrá en autos copia certificada. Sarmiento.-

CHICAMA DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTITRES.

Recibido en la fecha, notifíquese al Gerente de la Sociedad Larco Herrera Hermanos en Liquidación, don Rafael Larco Herrera, para ~~quixixixixix~~ <sup>fuerb</sup> que ~~xxxxxxxx~~ el ~~die~~ <sup>fuerb</sup> siete de los corrientes, a las dos de la tarde, exhiba en su Oficina de la Hacienda Chiclin, los recibos a que se hace referencia en el escrito que antecede, y de los que se dejarán en autos copia certificada. Sarmiento.-

Lo que notifico a Ud. conforme a ley.

Chicama, <sup>fuerb</sup> siete de marzo de 1953.

*Juzgado*



*Red*  
21 MAR 1953

